



SEMINARIO

REDUCCIONES Y BONIFICACIONES EN EL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES EN ARAGÓN. ESPECIAL ESTUDIO DE LA TRANSMISIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR

Uno de los aspectos más importantes en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones es el de la tributación de la sucesión empresarial. Además de su evidente relevancia, concurren en este ámbito circunstancias especiales que aconsejan su especial seguimiento. Así, es una materia en la que existe normativa tanto estatal como autonómica existiendo diferencias entre ambas y entre los criterios de las contestaciones vinculantes de las dos Administraciones. Además, en los últimos meses ha habido pronunciamientos del T.S y del TEAC que han modificado alguno de los criterios que la Administración venía manteniendo.

PROGRAMA:

I) NORMAS RELATIVAS A LA SUCESIÓN EMPRESARIAL.

1. Resumen y esquemas.
2. Las “otras” reducciones.
3. Relación entre los beneficios de la LISD y la normativa aragonesa.

II) LA EXENCIÓN EN EL IP COMO REQUISITO DEL BENEFICIO EN ISD.

1. Exención empresa individual.
2. Exención participaciones.
 - 2.1. Esquema general de la exención.
 - 2.2. Requisitos:
 - 2.2.1. Requisito de porcentaje
 - 2.2.2. Requisito de desempeñar labor de dirección remunerada
 - 2.2.3. La remuneración ha de ser la Principal fuente de renta
 - 2.2.4. Requisitos sobre el tipo de actividad de la entidad
 - 2.3. Los dos niveles de la exención.



Ilustre Colegio Oficial
de Titulados Mercantiles
y Empresariales de Aragón

Pso. María Agustín, 4-6, local 6
50004 Zaragoza

976 446 999
colegio@cotme.com
www.cotme.com



III CUESTIONES ESPECÍFICAS DEL ISD.

1. Cuestiones de técnica liquidatoria.
2. El requisito del mantenimiento.

PONENTE:

D. FRANCISCO POZUELO ANTONI

Director General de Tributos de la Diputación General de Aragón

FECHA Y HORA:

JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018, DE 17:00 H. A 20:00 H.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales
(Pso. María Agustín, 4-6, local 6, Zaragoza).

IMPORTE: Colegiados y personal de sus despachos: 60 €
Otros: 80 €

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Enviando el boletín de inscripción (con su correspondiente resguardo de pago) a Secretaría por correo ordinario, por correo electrónico (colegio@cotme.com), o por fax al número 976 444 263, **antes del 9 de abril de 2018**. Plazas disponibles hasta completar el aforo.

Nota: Al efectuar la transferencia, **es imprescindible poner en observaciones el nombre de la persona asistente o despacho que efectúa dicha transferencia.**

PENDIENTE DE HOMOLOGACIÓN FORMACIÓN CONTINUADA AUDITORES



Ilustre Colegio Oficial
de Titulados Mercantiles
y Empresariales de Aragón

Pso. María Agustín, 4-6, local 6
50004 Zaragoza
976 446 999
colegio@cotme.com
www.cotme.com



SEMINARIO

REDUCCIONES Y BONIFICACIONES EN EL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES EN ARAGÓN. ESPECIAL ESTUDIO DE LA TRANSMISIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR

12 DE ABRIL DE 2018

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

D./DÑA. _____ NIF _____

Domiciliado/a en _____ Provincia de _____

C/ _____ Nº _____ Piso _____

C.P. _____ Tfno. _____ E-mail _____

desea inscribirse en el **SEMINARIO “REDUCCIONES Y BONIFICACIONES EN EL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES EN ARAGÓN. ESPECIAL ESTUDIO DE LA TRANSMISIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR”**

El abono de la cuota (*) _____ € lo realizo por el siguiente procedimiento:

Ingreso o transferencia en la c/c ES50 2085 5200 82 0331666903 del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales en Ibercaja, Sucursal Pso. Independencia, 10 (adjunto fotocopia). Al efectuar la transferencia, **es imprescindible poner en observaciones el nombre de la persona asistente o despacho que efectúa dicha transferencia.**

Zaragoza, a _____ de _____ de 2018

Firma

(*) **Colegiados y personal de sus despachos: 60 €**

Otros: 80 €

Hacer recibo a nombre de _____

C/ _____ Nº _____ Localidad _____

Provincia _____ C.P. _____ C.I.F. _____

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL I.C.A.C. (*Exclusivamente auditores): Sí Núm. ROAC: _____

Enviar este boletín de inscripción (conjuntamente con el resguardo de pago) **antes del 9 de abril de 2018** a Secretaría del Colegio por correo ordinario, correo electrónico (colegio@cotme.com), o por fax al número 976 444 263. Plazas disponibles en función del aforo.

El Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón garantiza que todos los datos contenidos en la presente solicitud serán utilizados de la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).